

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

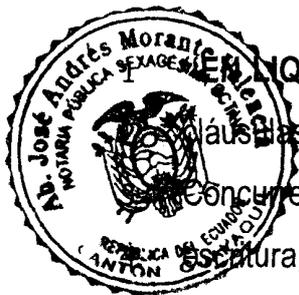
ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION"...



CUANTIA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte y seis de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogado JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**, Notario **SEXAGESIMO OCTAVO** de este cantón, comparece: por una parte, la Compañía **SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION"**, representada por la señora **VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, ingeniera; en su calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.- La compareciente, es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocerlo doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **REACTIVACION**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontanea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-
SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste, la **REACTIVACION** de la Compañía Anónima **SIGNOSA S. A.**

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **“EN LIQUIDACION”**, que se otorga al tenor de las siguientes

2 cláusulas:- **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

3 Concurre a la celebración u otorgamiento de la presente

4 Escritura, la Ingeniera **VALERIA ANNABELLÉ VILLAMAR**

5 **JORGGE**, por los derechos que representa de **SIGNOSA S. A.**

6 **“EN LIQUIDACION”**, en su calidad de Presidente y

7 Representante Legal de la misma, tal como lo acredita con el

8 nombramiento que debidamente inscrito en el Registro

9 Mercantil del cantón Guayaquil que se acompaña como

10 documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta

11 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la

12 Compañía, celebrada el diecinueve (19) de Agosto del dos mil

13 dieciséis (2016).- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

14 **A)** Mediante escritura pública celebrada ante la **Notaria**

15 **Décima** del cantón **Guayaquil**, Abogada **María Pía**

16 **Yannuzzelli de Velásquez**, con fecha: Junio quince (15) del

17 dos mil (2000) se constituyo la Compañía **SIGNOSA S.A.**, e

18 inscrita en el **Registro Mercantil** de cantón **Guayaquil** con

19 fecha: Agosto diez (10) del dos mil (2000); y, **B)** En sesión

20 de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de

21 la Compañía **SIGNOSA S. A. “EN LIQUIDACION”**,

22 celebrada el diecinueve (19) de Agosto del dos mil

23 dieciséis (2.016), se resolvió con el voto unánime de

24 los accionistas que representan el cien por ciento del

25 capital social suscrito y pagado de la Compañía en

26 **REACTIVAR** la compañía tal cual como consta en el Acta de

27 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas cuya

28 copia certificada se agrega como documento habilitante.-

Ab. José Andrés Morante Valenzuela
Notario Público Sexagesimo
Cantón Guayaquil, Ecuador

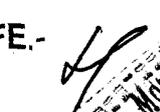


1 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** La Ingeniera
2 **VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE**, a nombre y
3 en representación de **SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION"**, en
4 su calidad de Presidente y representante legal, debidamente
5 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Accionistas de la Compañía **SIGNOSA S. A. "EN**
7 **LIQUIDACION"**, celebrada en el diecinueve (19) de Agosto del
8 dos mil dieciséis (2016), declara: **TRES. UNO.** Reactivada la
9 compañía en los términos que consta en el Acta de Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma
11 que se agrega como documento habilitante; **TRES. DOS.** Bajo
12 juramento declaro que la compañía **SIGNOSA S. A. "EN**
13 **LIQUIDACION"**, no tiene contratos pendientes con el estado
14 ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones; y, **TRES.**
15 **TRES.** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Accionistas autorizo a la Ingeniera **VALERIA ANNABELLE**
17 **VILLAMAR JORGGE**, como Presidente y representante legal
18 para que instrumente las resoluciones adoptadas por dicha
19 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebra
20 con fecha: Agosto diecinueve (19) del dos mil dieciséis (2016) y
21 que se agregue como documento habilitante.- **CONCLUSION:**
22 Agregue Ud., señor Notario, las demás cláusulas de estilo para
23 la validez y eficacia del presente instrumento público a
24 otorgarse.- Firmado: Abogado Gonzalo Sotomayor Morales.-
25 Registro tres mil cuatrocientos treinta y cuatro, del Colegio de
26 Abogados del Guayas.- Quedan agregados a la presente
27 escritura pública copia certificada del Acta de Junta General
28 Extraordinaria y Universal del Accionistas de la Compañía


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



3 **SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION"** de fecha: Agosto
4 diecinueve (19) del dos mil dieciséis (2016) y, el nombramiento
5 de Presidente y Representante Legal de **SIGNOSA S. A. "EN**
6 **LIQUIDACION"**.- Hasta aquí la minuta y su documento
7 habilitante agregado todos los cuales, en un mismo texto
8 quedan elevados a esta escritura pública.- Yo, el Notario dos fe
9 que, después de haber sido leída esta escritura de principio a
10 fin por mí el Notario en alta voz a la compareciente, esta la
11 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de fe
12 conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE.**-


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

13
14
15 p. **SIGNOSA S.A. "EN LIQUIDACION"**
16 RUC No. 0992135840001

17
18 
19 Inga. **VALERIA ANNABELLE VILLARREAL JORNGE**
20 Presidente
21 C.C. No. 0911753564
22 C.V. No. 033-0283



23
24
25 
26 **AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**
27 **NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON**
28 **GUAYAQUIL**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Agosto del dos mil dieciséis a las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Avenida Primera No. 308 y Calle Quinta de la Ciudadela Urdesa Norte de Jardines del Salado, se reúnen los accionistas de la Compañía SIGNOSA S. A. "EN LIQUIDACION", a saber: Ing. Mec. XAVIER ANDRES VILLAMAR JORGGE, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, Ingeniera VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, por lo que se encuentran presentes la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares americanos de los Estados Unidos de América. Preside la Junta la Ingeniera Valeria Annabelle Villamar Jorgge y actúa como Secretario el señor Ing. Mec. Xavier Andrés Villamar Jorgge, en su calidad de Gerente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la reactivación de la Compañía SIGNOSA S.A. "EN LIQUIDACION".

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores: Ingeniera VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE y Ing. Mec. XAVIER ANDRES VILLAMAR JORGGE, Presidente y Gerente-Secretario, respectivamente.

La Presidente de la Compañía dispone por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión.

De inmediato se pasa a conocer el único primer punto del Orden del Día, manifestando la Presidente de la Compañía, manifiesta a los accionistas que se debe reactivar a la Compañía la misma que fue declarada disuelta por Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030043 expedida por el Director de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha: Noviembre 13 del 2014; la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha: Diciembre 15 del 2014,

Ab. José Andrés Morante Valencia
NOTARIO PÚBLICO SEXAGESIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL, ECUADOR



que las causales de la Disolución ya han sido superadas por lo que se debe reactivarla. La Junta General como Órgano Supremo luego de las deliberaciones resuelve por unanimidad de votos reactivarla la Compañía autorizándose al representante legal o quien haga sus veces proceda a efectuar con todos los trámites pertinentes, es decir suscribiendo y firmando los actos escriturarios de reactivación de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Compañía, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta por Secretaría la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que la Presidente de la Compañía declara concluida la Sesión, levantándola a las 11h30.- f.) Inga. Valeria Annabelle Villamar Jorgge, Presidente de la Compañía.- f.) Ing. Mec. Xavier Andrés Villamar Jorgge, Secretario-Gerente.- f.) Inga. Valeria Annabelle Villamar Jorgge.- f.) Ing. Mec. Xavier Andrés Villamar Jorgge.-

CERTIFICO:- QUE AL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Ing. Mec. Xavier Andrés Villamar Jorgge.-
Secretario - Gerente

NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992135840001
RAZON SOCIAL: SIGNOSA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO HUMANO
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Barrio: JARDINES DEL SALADO Calle: AV. PRIMERA Número: 310 Interscción: QUINTA Referencia: DIAGONAL A ESCUELA SURCOS Manzana: 1 Supermanzana: SOLAR 36 Conjunto: VILLA 11 Edificio: COND. JARDINES DEL SALADO UNO Telefono Trabajo: 042380045 Email: signosa@hotmail.com Celular: 0991481655

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/01/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1119 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Oficina: 305 Telefono Domicilio: 304538

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Juan José Armas Moreira
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 07/05/2013 16:21:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992135840001
RAZON SOCIAL: SIGNOSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLAMAR JORGE XAVIER ANDRES
CONTADOR: HEREDIA GRESELY JHONNY ERNESTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/08/2000	FEC. CONSTITUCION:	10/08/2000
FEC. INSCRIPCION:	10/08/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Barrio: JARDINES DEL SALADO
 Calle: AV. PRIMERA Número: 310 Intersección: QUINTA Manzana: 1 Supermanzana: SOLAR 36 Conjunto: VILLA 11 Edificio:
 COND. JARDINES DEL SALADO UNO Referencia ubicación: DIAGONAL A ESCUELA SURCOS Telefono Trabajo:
 042380045 Email: signosa@hotmail.com Celular: 0991481655

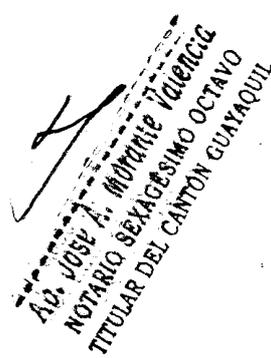
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Ad. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
 AGENCIA CENTRO

Juan José Aguirre Moreira
 Delegado DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas

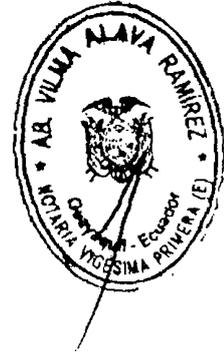
Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 07/05/2013 16:21:39

10/10/13

SIGNOSA S.A.

Guayaquil, 8 de enero del 2013

Señorita:
VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SIGNOSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones contantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Ab. Pía Jaramillo, Notaria Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de agosto del 2000.

Atentamente,


ING. MEC. XAVIER ANDRES VILLAMAR JORGGE
Secretario ad-hoc de la junta

RAZON : ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **SIGNOSA S.A.**, para el cual he sido elegida , e indico que mi nacionalidad es ecuatoriana y el número de mi cedula de ciudadanía es 0911753564.- Guayaquil, 8 de enero del 2013


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL


SRTA. VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE
PRESIDENTE

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 9:40
Firma 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.023
FECHA DE REPERTORIO: 08/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:20

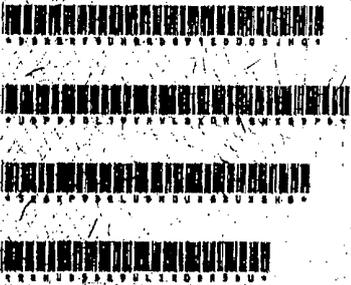


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SIGNOSA S.A.** a favor de **VALERIA ANNABELLE VILLAMAR JORGGE**, de los números **10.073 a 10.074**, Registro Mercantil número **1.602**.



ORDEN: 1023



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 25 de Enero de 2013

REVISADO POR:

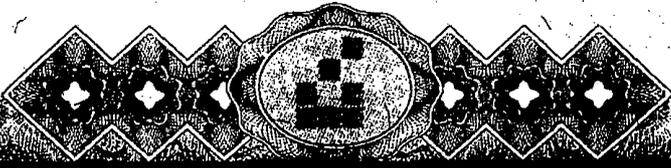
DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 29 ENE 2013

[Handwritten Signature]
Ab. Vilma Alava Ramirez
Notaria Suplente Encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

[Handwritten Signature]
Ab. Jose A. Notario Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0477425



ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A. "EN LIQUIDACION", QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



JAV
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000036786



20170901068O00177

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901068O00177

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:17)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN DE RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPANÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901068P01686

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR MORALES HERNAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700921315

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



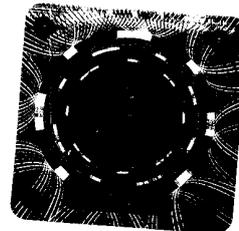
RAZÓN MARGINAL

SE TOMA NOTA AL MARGEN NÚMERO 20170901068000177 A LA MATRIZ 20160901068P01686 QUE CONTIENE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA SIGNOSA S.A "EN LIQUIDACIÓN" DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2016; EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023140 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DISPUESTO POR LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, QUE RESUELVE APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A "EN LIQUIDACIÓN", HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2017.- EL NOTARIO.





Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-100-000031450



20170901010001288

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901010001288

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR MORALES HERNAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700921315
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	3
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1686

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

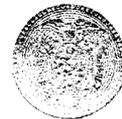
RAZÓN- DOY FE- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A.**, otorgada en este Registro Público, el quince de junio del año dos mil, tomo nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SIGNOSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, instrumentada ante el Abogado José Andrés Morante Valencia, Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, con su respectiva aprobación según número de resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023140, dada y firmada por la abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de Compañías de la Superintendencia de Compañía, Seguros y Valores de Guayaquil, el veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete.

Guayaquil, 20 de diciembre del 2017.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 56.862
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023140, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 24 de noviembre del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SIGNOSA S.A.**, de fojas 55.125 a 55.137, Registro Mercantil número 4.760. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56862



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

N° 0250397

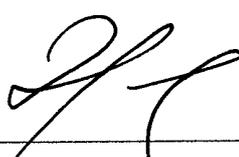
Factura 001-001-000021503



20160901068P01686

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901068P01686					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2016, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAMAR JORGE VALERIA ANNABELLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911753564	ECUATORIAN A	PRESIDENT E	SIGNOSA S.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 64216-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
DOCUMENTO: escritura